

Proyecciones contemporáneas de la fenomenología de la corporalidad



Jesica E. Buffone

Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de Tres de Febrero,
Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Argentina

Esteban A. García

Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Argentina

Presentación: La pregunta por el cuerpo y el impulso interdisciplinario de la fenomenología actual

Desde sus inicios husserlianos, el "cuerpo propio" no fue para la fenomenología un fenómeno más a describir. En la percepción –"forma madre" de toda modalidad de conciencia– todo aparece y desaparece de un campo, y al aparecer lo hace desde una perspectiva. Sin embargo, este cuerpo particular nunca desaparece del campo, determina la perspectiva desde la que aparecen los otros, y a la vez contiene escorzos definitivamente inaccesibles a nuestra percepción. Al afirmar que este cuerpo es "lo más originariamente mío, lo originariamente propio mío y propio de manera permanente" (*Hua XIV*, 58-59), Husserl advertía esta vertiginosa proximidad del cuerpo con la conciencia misma: el yo está "entrelazado en cierto modo con su *Leib*" (*Hua IV*, 153), por lo que la "propiedad" en cuestión no es la que se predica de cualquier otro objeto que consideramos "propio". Paradójicamente, en esta íntima e inalienable dimensión carnal de la conciencia Husserl cifra la experiencia de otras conciencias y la constitución de una intersubjetividad trascendental en la que se funda la objetividad del mundo: lo más propio mío es a la vez lo que hace que nunca coincida conmigo mismo, que mi identidad esté mediada por el mundo y por los otros, y que el bucle reflexivo nunca pueda cerrarse. Es en función de este carácter corporal del yo, presente cada vez más en la reflexión de Husserl, que puede entenderse la deriva desde una fenomenología estática abocada a la descripción de las estructuras invariantes de la conciencia hacia una fenomenología genética y generativa, que presta atención a la historia personal, al pasado histórico, a las diferencias interculturales o a tópicos como los de los instintos, la sexualidad o la animalidad. La condición corporal, y por ende relacional, situada e histórica del sujeto, es también la clave para comprender la reformulación husserliana del método fenomenológico en su *Krisis*, donde la previa reducción "cartesiana" adopta la nueva forma de una reconducción de la mirada al "mundo de la vida".



De este modo, si las muy diversas derivas de la fenomenología post-husserliana parecen signadas hasta el presente por un giro corporal e intersubjetivo, esta dirección ya estaba señalada en los últimos desarrollos del mismo Husserl. Merleau-Ponty siguió tempranamente esta dirección, empujando quizás a Husserl más lejos de donde Husserl quería ir, al identificar la conciencia con su cuerpo y simultáneamente descubrir en el cuerpo capacidades y funciones antes reservadas a la conciencia intelectual. El sujeto corporal merleau-pontiano, sin embargo, ya no ocupa el lugar vacante de la conciencia trascendental, sino que cuestiona las fronteras de lo interior y lo exterior, lo universal o invariante y lo contingente, lo a priori y lo empírico. La fenomenología del yo-cuerpo ya no podía desarrollarse como una reflexión pura, o retomar la aspiración clásica de constituirse en una "ciencia de las ciencias", sino que sólo podía realizarse entablando un diálogo horizontal y en doble dirección con investigaciones empíricas. La obra de Merleau-Ponty muestra en acción este método radicalmente impuro, promiscuo y dialógico donde la fenomenología se reinventa a sí misma al entretrejer sus indagaciones con las propias de ciencias humanas (como la psicología, la lingüística, la historia o la antropología), ciencias de la naturaleza (especialmente biológicas), e incluso expresiones literarias.

Los trabajos que integran este *dossier*, en los que la fenomenología del cuerpo se entrelaza con la teoría feminista, los estudios críticos, la biología, las ciencias cognitivas, la psicología infantil, la antropología o las nuevas manifestaciones artísticas, muestran que este singular estilo merleau-pontiano de filosofar está hoy, en nuestro siglo XXI, más vigente que nunca. Sin embargo, hablar de un "diálogo" o un "entrelazamiento" de la filosofía fenomenológica con otras disciplinas puede ser sólo un recurso retórico para evadir una multitud de preguntas y problemas metodológicos que continúan abiertos. Si la fenomenología no es ya una ciencia de las ciencias que determina estructuras universales e invariantes en las que *a posteriori* las investigaciones empíricas sólo vierten sus resultados y completan los detalles, tampoco ella se presenta a sí misma en este intercambio como un simple comentario de los últimos resultados científico-naturales, ni les provee meramente una consagración filosófica o un reaseguro ontológico. ¿En qué medida una disciplina puede imponer límites a los resultados de otra? ¿Bajo qué condiciones es legítimo importar conceptos de una disciplina a otra? Y respecto de las ciencias humanas y sociales, ¿cómo negociar concretamente el valor diferencial que la fenomenología otorga a la descripción de la experiencia vivida en primera persona con los estudios enfocados en la construcción social e histórica de las identidades y de la experiencia? ¿Subsiste, a través de todos estos diálogos, alguna especificidad irreductible de la perspectiva fenomenológica que hace que no sólo ella deba abrirse a otras disciplinas, sino que estas últimas deban recurrir a la primera? Preguntas como estas necesariamente recorren los trabajos de este *dossier*, y cada uno de ellos las afronta y las elabora, implícita o explícitamente, de distinto modo.

Este *dossier* se compone de ocho estudios publicados en dos partes. En la primera parte, E. García aborda el diálogo de la fenomenología con los estudios críticos en los recientes desarrollos de la "fenomenología crítica" (enfocados no sólo en el género y la sexualidad sino también en la clase, la raza, la discapacidad, las migraciones, la enfermedad, etc.). Este diálogo supone no sólo una diversificación temática, sino una reformulación de los objetivos y el método de la fenomenología clásica. D. Suárez Tomé y M. Córdoba exploran las conexiones de la fenomenología con el feminismo y el marxismo a partir de las tempranas prácticas de autoconciencia y la teoría del

1 Los artículos contenidos en este *dossier* resultan de investigaciones desarrolladas en el marco del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT 2019-03099) "Proyecciones contemporáneas de la fenomenología de la intercorporalidad: desarrollo infantil, sexualidad y poder", subsidiado por FONCYT (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina) y radicado en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires.

punto de vista feminista, revalorizando la función de la primera en los nuevos feminismos post-identitarios e interseccionales. La integración de la antropología y la fenomenología -particularmente la fenomenología corporal de Merleau-Ponty- se refleja en el análisis de J. Dukuen acerca de la teoría de la práctica en P. Bourdieu, contribuyendo a la elaboración de una antropología fenomenológica del poder que discute con la tradición sociológica schutziana. El diálogo de la fenomenología del cuerpo y las ciencias, esta vez ya no humanas sino naturales, es objeto del estudio de F. Libonati, quien evalúa en qué medida y sentido la primera filosofía de la naturaleza de Merleau-Ponty puede considerarse precursora del actual proyecto de “naturalización” de la fenomenología, donde esta última se conecta con resultados de la biología, las neurociencias o las ciencias cognitivas.

En la segunda parte de este *dossier*, C. Willatt utiliza los recursos de la fenomenología del cuerpo para reflexionar acerca de la “nueva normalidad” postpandémica marcada por la hibridación de la experiencia pedagógica y la virtualidad, situándose en el cruce de la fenomenología, las ciencias de la educación y de la comunicación. Si los cursos de psicología infantil de Merleau-Ponty (1949-52) ya mostraban que el diálogo entre la fenomenología y la psicología del desarrollo potenciaba mutuamente sus respectivas investigaciones, J. Buffone actualiza este intercambio abordando la teoría de la atención conjunta y la interacción triádica desde una perspectiva fenomenológica que atiende a la corporalidad, el movimiento y el tacto. La fenomenología de la intercorporalidad se articula con los estudios de *performance* en el artículo de A. Arrarás, atendiendo al carácter relacional y recíproco de estas prácticas artísticas. El trabajo de H. Inverso vuelve a enfocarse en la concepción husserliana del cuerpo propio -concepción que está a la base de todas las proyecciones contemporáneas de la fenomenología previamente aludidas- abordándola desde una perspectiva original y no tan conocida en nuestro medio académico como es la de M. Richir, su proyecto de refundación de la fenomenología y su noción de institución simbólica.

Al comenzar su *Fenomenología de la percepción* (1945), medio siglo después de las obras husserlianas que daban inicio a la corriente fenomenológica, Merleau-Ponty se preguntaba qué es la fenomenología. Allí constataba la imposibilidad de dar una respuesta unívoca, siendo que los discípulos de Husserl la encontraban ya en Marx, Nietzsche o Freud, y él mismo la redescubría en la psicología genética, en la antropología, en la literatura, y hasta en la embriología o la etología. Este *dossier*, en el que la fenomenología adopta como temas a la virtualidad, el género, la dominación o las nuevas prácticas artísticas, y dialoga con la teoría feminista, las ciencias naturales, la psicología del desarrollo, los estudios críticos, la sociología o la pedagogía, nos permite volver a formular la pregunta de Merleau-Ponty, y responderla nuevamente en sus términos: si la fenomenología no es una doctrina o un sistema, sino sólo apenas un “estilo” o una “corriente”, no lo es circunstancial o provisoriamente, sino porque lo propio del pensar filosófico es permanecer siempre en estado de comienzo. Quizás la función singular que cumpla la fenomenología en su diálogo con otras disciplinas no sea entonces la de sumar un saber propio a los otros saberes, ni oponerlos a ellos, ni pretender complementarlos, ni limitarse a ilustrarlos o comentarlos, sino prestar atención a sus preguntas y mantenerlas abiertas. Así, la propuesta fenomenológica de volver la atención a “ese cuerpo actual que llamo mío, el centinela que permanece de pie silenciosamente bajo mis palabras y mis actos”, no apuntaría tanto a obtener un saber como a reabrir una interrogación, recordándonos que todavía no sabemos qué es un cuerpo.²

2 Merleau-Ponty, M. (1964). *L'oeil et l'esprit*. Paris: Gallimard, p. 13.

